



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

RELACION DE VALORACION POR ORDEN DE PUNTUACION

Vistas las Bases Reguladoras del proceso selectivo convocado para contratar a los/as **3 (TRES) trabajadores/as desempleados/as**, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2017 (Decreto nº 20/2017), y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo dentro del "Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha", en atención a la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo; **y una vez reunido el Tribunal Calificador para valorar las solicitudes de los Aspirantes Admitidos, (aprobado por Decreto de la Alcaldía 29/2017, de 03-07-2017), (publicado en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en la página web del mismo dentro del "Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha")**, de conformidad con lo indicado en la base 6ª y 7ª de las indicadas bases, se publica la relación de valoración de los citados aspirantes por orden de puntuación en el proyecto en el que ha sido asignado por el Tribunal Calificador para su contratación en dicho puesto de trabajo:

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE VIALES Y EDIFICIOS PÚBLICOS: 2 (DOS) puestos de trabajo					1 pto.	3 ptos.	2 ptos. Por año de insc.ininterrumpida	0,50 ptos. Por hijo	
Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA DEMANDA	MINUS	MINUS	UNID.FAM.SIN TRAB	ANTIG.COMO DEMAN	CARGAS FAM.	TOTAL
1	MERINO DOMINGO, MARIA DEL PILAR	***2038F	05/09/2007	---	0	0	6	0,50	6,50
2	ARCOS SAAVEDRA, ISABEL	***9800K	15/02/2010	---	0	0	6	0	6,00





AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES (1) UN puesto de trabajo.					1 pto.	3 ptos.	2 ptos. Por año de insc.ininterrumpida	0,50 ptos. Por hijo	
Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA DEMANDA	MINUS	MINUS	UNID.FAM.SIN TRAB	ANTIG.COMO DEMAN	CARGAS FAM.	TOTAL
1	GOMEZ AGUIRRE, DAGOBERTO	***9939E	26/04/2012	---	0	0	6	0	6,00
2	SÁNCHEZ DÍAZ, JOSÉ RAMÓN.	***3536N	04/04/2016	---	0	0	2	1,00	3,00

No podrán trabajar de forma simultánea dos aspirantes de la bolsa de trabajo que formen parte de la misma unidad familiar o cuando un miembro de la unidad familiar ya tuviera un contrato vigente con el Ayuntamiento de Palomeque, de conformidad con lo indicado en la base 8ª.

De conformidad con lo indicado en la base 7ª se otorga un plazo de 2 días hábiles para posibles reclamaciones / aclaraciones. Finalizado dicho plazo, la relación de aspirantes por orden de puntuación se elevará al Sr. Alcalde para su aprobación y publicación para cada uno de los proyectos.

Publicar la presente Relación de Valoración en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan y en la página web del Ayuntamiento.

Palomeque, a 6 de Julio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Jerónimo Malpartida Aguado